

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

47 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid sobre información pública de la solicitud de modificación de la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación fotovoltaica Quilla Solar, de 51,04 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey, en la provincia de Madrid.

(Expediente: PFot-172).

Con fecha 17 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Quilla Solar, S. L. U., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Quilla Solar de 63,8 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey (Madrid). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado n.º 101, de fecha 28 de abril de 2023 (pág. 59184 a 59191).

Con fecha 26 de abril de abril de 2023, Quilla Solar, S. L. U., presentó escrito de solicitud de modificación de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública de la instalación citada, solicitando fuera admitida la documentación adjunta para dar continuidad a la tramitación referente.

Con fecha 11 de mayo de 2023 la Secretaría de Estado de Energía dictó resolución de inicio de tramitación de la solicitud de modificación de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública para el parque fotovoltaico Quilla Solar de 51,04 MW de potencia instalados, y su infraestructura de evacuación, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Con fecha 12 y 13 de junio de 2023 se sometieron a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa de las modificaciones implementadas en el citado proyecto, en particular derivadas de los condicionados técnicos y ambientales que resultaron de la citada autorización (véase “Boletín Oficial del Estado” n.º 139 de 12 de junio de 2023, pág. 28.325 a 28.342), efectuándose consulta igualmente de la solicitud de autorización administrativa de construcción a aquellas administraciones, organismos y empresas gestoras de servicios públicos que pudieran verse afectadas.

Que, con fecha 6 de diciembre de 2023 se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Quilla Solar, S. L. U., autorización administrativa previa de las modificaciones y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Quilla Solar, de 51,04 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey (Madrid) y se declara, en concreto, su utilidad pública.

Que, tras la obtención de la DUP para el PFot-172, el Promotor ha detectado errores en las Relaciones de Bienes y Derechos Afectados (RBDA) publicadas en los anuncios de octubre de 2021 y junio de 2023, solicitando ante la Subdirección General de Infraestructuras e Integración del Sistema Energético, con fecha 8 de agosto de 2024, la realización de nuevo anuncio de información pública para la subsanación de erratas detectada en la solicitud de Declaración de Utilidad Pública del expediente de la instalación fotovoltaica Quilla Solar, de 51,04 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación asociada, en los términos municipales de Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey, en la provincia de Madrid.

La Subdirección General de Infraestructuras e Integración del Sistema Energético, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con fecha 4 de octubre de 2024, requirió al promotor la subsanación de algunos aspectos de la documentación presentada. Con fecha 17 de octubre de 2024 Quilla Solar, S. L. U., presentó contestación al requerimiento de subsanación.

En esta Área Funcional de Industria y Energía de Madrid se tramita la solicitud de modificación de la Declaración, en concreto, de utilidad pública (DUP) del Proyecto de generación de energía eléctrica, “ISF Quilla Solar” y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo

Real, Loeches y Pozuelo del Rey, en la provincia de Madrid, cuyo peticionario es Quilla Solar, S.L.U. La petición comprende las siguientes infraestructuras de evacuación:

- SET Piñón 30/220 kV.
- Línea aero-soterrada “LAT 220 kV SET Piñón - SET Nimbo”.
- SET Nimbo 400/220/30 kV.
- Línea aérea “LAT 400 kV SET Nimbo - Subestación Loeches”.
- Proyecto Medida LAAT Nimbo - Loeches 400 kV.

La solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, junto con la documentación técnica citada en el artículo 143 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y a los efectos de lo establecido en el art. 144 del citado Real Decreto 1955/2000, además de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del proyecto de la fotovoltaica Quilla Solar de 51,04 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey (Madrid), cuyas principales características son las siguientes:

Expediente: PFot-172.

Peticionario: Quilla Solar, S. L. U. con CIF número B-88209135.

Domicilio a efecto de notificaciones: C/ Cardenal Marcelo Spínola, 4 1.º D, 28016 Madrid.

Objeto de la petición: solicitud de modificación de la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación fotovoltaica Quilla Solar, de 51,04 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey, en la provincia de Madrid.

Órgano competente: el órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas; perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel, 25, 28071 Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.

Finalidad: generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización

Características generales del proyecto: el proyecto pretende la modificación de la planta fotovoltaica Quilla Solar y línea subterránea de media tensión 30 kV hasta la SET Piñón, respecto al proyecto que obtuvo autorización administrativa previa. La evacuación continúa con una línea aérea-subterránea 220 kV desde SET Piñón a SET Nimbo. Desde la SET Nimbo, se eleva la tensión en 400 kV y una línea aérea evacuará la energía producida hasta la SE Loeches de Red Eléctrica Española. Ambas líneas de evacuación han sido modificadas, requiriendo una nueva exposición a información pública, según el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000.

A continuación, se describen las infraestructuras incluidas en el proyecto de construcción.

- Planta fotovoltaica Quilla Solar.

La superficie total prevista es de 63,23 hectáreas, situado en el término municipal de Nuevo Baztán (Madrid). Instalación de 77.784 módulos fotovoltaicos de 700 Wp, fijados en seguidores solares a un eje, generando una potencia pico de 54.45 MWp. La instalación cuenta con 16 inversores en 8 centros de transformación, con una potencia instalada a la salida de los inversores será de 51.04 MVA. La modificación con respecto al proyecto original consiste en una reducción de PFV que no afecta a nuevas parcelas y reduce afección sobre parcelario anteriormente afectado.

La línea subterránea de media tensión exterior a la planta tiene una longitud de 3370 m. discurriendo por los términos municipales de Nuevo Baztán y Valverde de Alcalá hasta la SET Piñón. 30/20 kV. La modificación con respecto al proyecto original consiste en un ajuste de las servidumbres de la línea subterránea de tal manera que no se afectan a nuevas parcelas, pero si se modifica la afección sobre parte del parcelario afectado inicialmente.

- Subestación Elevadora de Tensión “SET Piñón 30/220 kV” Sin modificaciones. Estará ubicada en Valverde de Alcalá (Madrid) y en ella se emplazarán dos transformadores de potencia de 250/125-125 MVA con una relación de transformación de 220/30 kV. Constará de un parque intemperie de 220 kV formado por una posición transformador, tres posiciones de salida de línea y una posición de trafo-línea. También, constará de un nivel de 30 kV de intemperie, y un nivel de 30 kV de interior.
- Línea aérea-subterránea “LSAT 220 kV SET Piñón - SET Nimbo”.

Se han llevado a cabo distintas modificaciones en el tramo que discurre desde la salida de la SET Piñón hasta el apoyo 40 del proyecto original. Desde este apoyo hasta la SET Nimbo la línea no ha sufrido ningún cambio. El tramo modificado, está ubicado en la provincia de Madrid, y discurre por los municipios de Valverde de Alcalá, Pozuelo del Rey, Campo Real, y Loeches. La línea de evacuación también afecta al término municipal de Arganda del Rey, pero no se ve modificado respecto al proyecto original.

La línea consta de 6 tramos, 4 de ellos aéreos y 2 soterrados. Se indica la longitud de cada uno de ellos y si se han modificado respecto de la versión inicial.

- Tramo 1 (aéreo): SET Piñón - Apoyo 1. Longitud de 36 metros. Se modifica la configuración de una parte del trazado en aéreo, de tal manera que se pasa de apoyos de doble a triple circuito para compartir infraestructura con otro promotor.
- Tramo 2 (soterrado): Apoyo 1 - Apoyo 9. Longitud de 2929 metros. Soterramiento bajo traza.
- Tramo 3 (aéreo): Apoyo 9 - Apoyo 15. Longitud de 2187 metros. Se modifica la configuración de una parte del trazado en aéreo, de tal manera que se pasa de tener apoyos de doble a triple circuito para compartir infraestructura con otro promotor. Adicionalmente, se ajusta el apoyo 15 PAS para inicio del soterramiento que implica proyección de apoyo adicional.
- Tramo 4 (soterrado): Apoyo 15 - Apoyo 22. Longitud de 2951 metros. Soterramiento Apoyo 15 PAS a Apoyo 22 PAS con ligeros desvíos para evitar las PFVs de otro promotor.
- Tramo 5 (aéreo): Apoyo 22 - Apoyo 40. Longitud de 6471 metros. Se adapta el trazado de tal manera que se incorpora un apoyo, apoyo 35 BIS, entre los apoyos 35 y 36. Adicionalmente, se adapta el trazado de tal manera que se incorpora un apoyo, apoyo AP 38 BIS, que permite el desplazamiento del Apoyo AP 39 fuera de zona forestal. Por último, se modifica la configuración de una parte del trazado en aéreo, de tal manera que se pasa de apoyos de doble a triple circuito para compartir infraestructura con otro promotor.
- Tramos 6 (aéreo): Apoyo 40 - ST Nimbo: Longitud 2751 metros. Sin modificaciones con respecto al proyecto original.

La línea aérea constará de apoyos con configuración en triple circuito desde el apoyo 1 al 38, aunque se tramitan en este acto únicamente 2 circuitos y el tercero se tramitará posteriormente en otro expediente. El tipo de conductor aéreo será LA-455. Tensión nominal de 220 kV.

La línea subterránea se diseña con una zanja con capacidad para ubicar el doble circuito tramitado por el promotor y una futura ampliación para la ubicación del tercer circuito tramitado en otro expediente. El tipo de conductor soterrado será RHZ1-RA+2OL (AS) 127-220KV AL 1×630KAL+H250 y RHZ1-RA+2OL (AS) 127- 220 KV CU 1×2000M+T375AL.

Tensión nominal de 220 kV.

- Subestación Elevadora de Tensión “SET Nimbo 400/220/30 kV” Sin modificaciones. Estará ubicada en Loeches (Madrid) y en ella se emplazará un transformador de potencia formado por tres bancos monofásicos más uno de reserva de 375 MVA cada uno de ellos de 400/220 kV y un transformador de potencia de 220/30 kV de 250 MVA. Constará de un parque de intemperie de 400 kV, equipado con una posición de trafo-línea; un parque intemperie de 220 kV, formado por dos posiciones de llegada de línea, una posición de transformador, y una posición de transformadores monofásicos de lado 220 kV; y parque interior de 30 kV.
 - Línea aérea “LAAT 400 kV SET Nimbo - Subestación Loeches”.
- La línea aérea de 400 kV, objeto de esta modificación, tiene una longitud de 1.983 metros. Su origen es la SET Nimbo y el final de la línea será la SET Loeches perteneciente a REE, ambas en el término municipal de Loeches (Madrid). La línea

parte de la SET Nimbo, con una configuración de simple circuito, y se conectará al pódico de llegada de SET Loeches. En el diseño de la línea, se ha utilizado un conductor LA-545 Dúplex. Las modificaciones son las siguientes:

- Retranqueo de la línea debido a la existencia de restos arqueológicos (Trincheras) ubicados en la parcela 369 del polígono 19 del término municipal de Loeches.
- Se aprovecha el retranqueo, debido a la presencia de restos arqueológicos y su zona de protección, para minimizar la afección sobre la propiedad de las parcelas 369,371 del polígono 19 y 379 del polígono 20, del término municipal de Loeches.

- Infraestructura de Medida LAAT Nimbo - Loeches 400 kV. Sin modificaciones. Estará ubicada en Loeches (Madrid). Constará de un parque de intemperie de 400 kV, equipado con una posición de línea y una posición de medida de la línea, constituida por tres transformadores de tensión inductivos de relación 396.000: 23/110: 23, y de potencias y clases de precisión 20 VA cl 0,2.

Presupuesto de ejecución material total del proyecto: 62.364.164,58 euros.

- PFV Quilla Solar: 21.378.560,47 euros.
- L 220 kV Piñón-Nimbo: 11.431.257,69 euros.
- L 400 kV Nimbo-Loeches REE: 804.351,89 euros.
- ST Piñón 30/220 kV: 8.855.544,75 euros (sin modificar).
- ST Nimbo 30/220/400 kV: 19.567.803,15 euros (sin modificar).
- Medida LAAT Nimbo-Loeches 400 kV: 326.646,63 euros (sin modificar)

Términos municipales afectados: Nuevo Baztán, Valverde de Alcalá, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches y Pozuelo del Rey (Madrid).

Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de la instalación solar fotovoltaica y su evacuación hasta la red de transporte.

La solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP), cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme art. 144 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con el artículo 54.1 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo ser examinados la correspondiente documentación técnica y anejo de afecciones del proyecto junto a la Relación de Bienes y Derechos afectados en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid (la consulta presencial requerirá solicitud de cita previa llamando a los teléfonos 91 272 91 32 –Madrid, en horario de 9 h a 14 h o mediante correo electrónico dirigido a industria.Madrid@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Madrid (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública): https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/madrid/servicios/-rea-de-Industria-y-Energ-a/Expedientes-fotovoltaicos.html

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718).

Cualquier interesado podrá consultar, el Proyecto Técnico Administrativo citado, disponible a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/b3ab5cc649f3d200a4d1a3d7352f4d3af7b8a982>

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la citada Ley 39/2015.

Se anexa Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA) que el promotor considere de necesaria expropiación.

Relación de bienes y derechos afectados con las erratas subsanadas

1.- Planta fotovoltaica Quilla Solar:

Referencia catastral	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m²)	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno. Cruzamientos
28100A002000060000FG	2	6	NIUEVO BAZTAN	MADRID	DIEZ GOMEZ FRANCISCO	306,83	-	103,08	Labor

2.- Línea aero-soterrada "LAT 220 KV SET Piñón – SET Nimbo":

Referencia catastral	Datos parcela			Provincia	Propietario	Servidumbre de vuelo		Afección tramo aéreo			Afección tramo subterráneo			Naturaleza del terreno		
	Poligono	Parcela	Termino municipal			Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nºs	Superficie (m²)	Ocupación permanente Nºs	Superficie ocup. perm. (m²)	Longitud (m)	Superficie ocup. perm. (m²)		Superficie ocup. temp. (m²)	Cámara empalme Nº
28033A001002970000YO	1	297	Campo Real	Madrid	INMOBILIARIA CEBRIAN E HIJOS SA	780	21412	33,34 y 35	394	3927	451,5			Olivos secoano / Pastos		
28033A001003770000YW	1	377	Campo Real	Madrid	DIEZ ESCOLAR MARIA DE LOS REYES JULIO PAREDES FRANCISCO	80	1855				7,68			Olivos secoano		
28033A001003860000YP	1	386	Campo Real	Madrid	GONZALEZ RUIZ MARIA BENITA	50	1204	38	208	1963	240,39			Olivos secoano		
28033A001003870000YL	1	387	Campo Real	Madrid	PAREDES DE CADIZ ISABEL TERESA HEREDEROS DE PAREDES DE CADIZ ROSA	90	2451				36,27			Olivos secoano		
28033A001005480000YF	1	548	Campo Real	Madrid	MORENO CEBRIAN MARIA PILAR MORENO GUERRA ANTONIO RICARDO HEREDEROS DE MORENO GUERRA PILAR HEREDEROS DE MORENO CEBRIAN LUIS	90	1958	31	160,28	1434	96			Olivos secoano		
28033A001006410000YQ	1	641	Campo Real	Madrid	GONZALEZ UCEDA ANTONIO HEREDEROS DE AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL	10	142			65	19,43			Olivos secoano		
28033A001090040000YR	1	9004	Campo Real	Madrid	BREA GARCIA ANTONIO BREA GARCIA CONCEPCION BREA GARCIA NICASIA DEL TORO JIMENEZ MARIA CRUZ	40	899				9,97			Vía de comunicación de dominio público		
28033A00202280000YY	2	228	Campo Real	Madrid	BREA GARCIA ANTONIO BREA GARCIA NICASIA DEL TORO JIMENEZ MARIA CRUZ	50	1206				7,09			Olivos secoano		
28033A00202450000YD	2	245	Campo Real	Madrid	GOSALBEZ ORTI ESTRELLA	50	1282	24	37,35	507				Labor o Labradío secoano		
28033A002003730000YR	2	373	Campo Real	Madrid	GOSALBEZ ORTI RAUL	20	320	25	12		8,85			Olivos secoano		

Referencia catastral	Polígono	Parcela	Termino municipal	Provincia	Propietario	Afección tramo aéreo				Afección tramo subterráneo				Naturaleza del terreno	
						Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nº	Superficie (m²)	Occupación temporal apoyos (m²)	Occupación permanente accesos (m²)	Longitud (m)	Superficie ocup. perm. (m²)		Superficie ocup. temp. (m²)
28033A00200680000YY	2	680	Campo Real	Madrid	BUSO GONZALEZ MARIA LUISA BUSO GONZALEZ MARIA CRISTINA	20	1354								Pastos
28033A002007230000YR	2	723	Campo Real	Madrid	RUBIO LEON MARIAREDEBROS DE	40	799	29	185	1393	84				Olivos secano
28033A002007240000YD	2	724	Campo Real	Madrid	BLANCO MORERA CARMEN	10	187								Olivos secano
28033A003000320000YX	3	32	Campo Real	Madrid	RODRIGUEZ SANCHEZ OSCAR RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE LUIS SANCHEZ GARCIA MARINA							30	157	255	Olivos secano
28033A003000330000YI	3	33	Campo Real	Madrid	GONZALEZ BLANCO MARIA NURIA GONZALEZ BLANCO MARIA BEGOÑA GONZALEZ BLANCO ANA MARIA	0						0	10	39	Olivos secano
28033A003000360000YS	3	36	Campo Real	Madrid	PASTOR RIDRUEJO FAMILIA Y PEREZ ESCOLAR	130	3759	22	201	1963	1228	230	1082	2042	Olivos secano / Improductivo
28033A003001410000YA	3	141	Campo Real	Madrid	RUIZ GUERRA MIGUEL ANGEL							10	36	83	Olivar
28033A003001430000YY	3	143	Campo Real	Madrid	MARTINEZ GUERRA MARIA DEL ROSARIO							50	237	261	Olivos secano
28033A003000900000YP	3	9009	Campo Real	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID							10	61	266	Vía de comunicación de dominio público
28075A008002500000AY	8	250	Loeches	Madrid	RUIZ GUERRA MIGUEL ANGEL							82	392	2703	Labor o Labradío secano
28075A008002500000AQ	8	252	Loeches	Madrid	MARTINEZ GUERRA MARIA DEL ROSARIO							18	80	226	Olivos secano
28075A008000600000AS	8	9006	Loeches	Madrid	COMUNIDAD DE MADRID							57	276	466	Vía de comunicación de dominio público
28116A00300039000000BH	3	39	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO GOMEZ ISAC							36	170	304	Labor o Labradío secano / Olivos secano / Pastos
28116A0030004000000BZ	3	40	Pozuelo del Rey	Madrid	CRISTOBAL GORDO FRANCISCA CRISTOBAL GORDO MERCEDES CRISTOBAL GORDO FERNANDOHEREDEROS DE CRISTOBAL GORDO MARIA DE LA PAZ							110	514	976	Olivos secano / Labor o Labradío secano
28116A0030004600000BY	3	46	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY							50	244	480	Pastos / Olivos secano

Referencia catastral	Polígono	Parcela	Termino municipal	Provincia	Propietario	Afección tramo aéreo				Afección tramo subterráneo				Naturaleza del terreno		
						Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nº	Superficie (m²)	Ocupación temporal apoyos (m²)	Ocupación permanente accesos (m²)	Longitud (m)	Superficie perm. (m²)		Superficie ocup. temp. (m²)	Cámara empalme Nº
28116A003000470000BG	3	47	Pozuelo del Rey	Madrid	TELLEZ DEL OLMO PEDRO BURGOS BLASCO SUSANA MATILDE TELLEZ DEL OLMO ROSA ANA TELLEZ DEL OLMO RAFAEL							40	209	383		Olivos secano / Labor o Labrado secano
28116A003000480000BQ	3	48	Pozuelo del Rey	Madrid	RIVERO SERRANO DANIEL							20	73	120		Labor o Labrado secano / Olivos secano / Pastos
28116A003000550000BF	3	55	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY							0	25	125		Pastos
28116A003000560000BM	3	56	Pozuelo del Rey	Madrid	JUAN JOSE GASCUENA SL							130	621	1083		Labor o Labrado secano / Olivos secano
28116A003000600000BO	3	60	Pozuelo del Rey	Madrid	APARICIO MEDINA BENITOHEREDEROS DE							90	447	855		Labor o Labrado secano / Pastos / Olivos secano
28116A003000620000BR	3	62	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO DEL OLMO ANA MARIA	10	145	9	201	1963	48	100	478	875		Labor o Labrado secano / Olivos secano
28116A003000900000BU	3	9001	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY							10	54	102		Vía de comunicación de dominio público
28116A003000930000BW	3	9003	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY							20	108	214		Vía de comunicación de dominio público
28116A004000990000BQ	4	89	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY							20	105	195		Pastos
28116A004000990000BY	4	90	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO GARCIA NATIVIDAD DEL OLMO DEL OLMO JACINTO							80	376	700		Labor o Labrado secano / Olivos secano
28116A00400099100000BG	4	91	Pozuelo del Rey	Madrid	GORDO MARTINEZ-CAVA FRANCISCOHEREDEROS DE GORDO MARTINEZ-CAVA MILAGROS							20	84	157		Olivos secano
28116A004000992000BQ	4	92	Pozuelo del Rey	Madrid	GORDO MARTINEZ-CAVA MILAGROS							30	124	233		Olivos secano / Labor o Labrado secano
28116A00400099300000BP	4	93	Pozuelo del Rey	Madrid	GOMEZ GIMENEZ CARLOS GOMEZ OSETE CARLOSHEREDEROS DE GOMEZ GIMENEZ MARIA QUERALT							30	125	234		Olivos secano / Labor o Labrado secano
28116A00400099400000BL	4	94	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO FERNANDEZ MARIA ROSARIO							20	90	169		Olivos secano / Labor o Labrado secano
28116A00400099500000BT	4	95	Pozuelo del Rey	Madrid	OLMO DIAZ FRANCISCO URBANOHEREDEROS DE							50	239	448		Labor o Labrado secano / Olivos secano

Datos parcela				Afección tramo aéreo				Afección tramo subterráneo				Naturaleza del terreno					
Referencia catastral	Polígono	Parcela	Término municipal	Provincia	Propietario	Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nº	Superficie (m²)	Ocupación permanente	Ocupación temporal apoyos (m²)	Ocupación permanente accesos (m²)	Longitud (m)	Superficie ocup. perm. (m²)	Superficie ocup. temp. (m²)	Cámara empalme Nº	
28116A004000960000BF	4	96	Pozuelo del Rey	Madrid	CRUZ CARRASCO TOMAS DEL OLMO FERNANDEZ MARIA ROSARIO								50	237	427		Olivos secoano / Labor o Labrado secoano
28116A016005920000BK	16	592	Pozuelo del Rey	Madrid	SUAREZ ALVAREZ JAVIER SUSANA ALVAREZ ALVAREZ MARIA COVADONGA								160	748	1386		Labor o Labrado secoano
28116A016006150000BT	16	615	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO FERNANDEZ INURIA ENCARNACION FERNANDEZ CAAMANO ENCARNACION								100	472	884		Labor o Labrado secoano / Pastos
28116A016006160000BF	16	616	Pozuelo del Rey	Madrid	MARTINEZ DIAZ FELIPE								90	422	809		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A016006240000BD	16	624	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO DEL OLMO INCENTHEHEREDEROS								210	1019	1933		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A016006250000BX	16	625	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO DEL OLMO VALERIANA								10	31	85		Labor o Labrado secoano
28116A016006290000BS	16	629	Pozuelo del Rey	Madrid	DIAZ DEL OLMO JESUS								70	340	585		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A016006340000BU	16	634	Pozuelo del Rey	Madrid	CUENCA DEL OLMO ENRIQUETA								50	224	421		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A016006350000BH	16	635	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO FERNANDEZ INURIA ENCARNACION FERNANDEZ CAAMANO ENCARNACION								160	767	1402		Labor o Labrado secoano
28116A016009020000BT	16	9002	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY								110	508	941	CE07	Vía de comunicación de dominio publico
28116A016102500000BQ	16	10250	Pozuelo del Rey	Madrid	RUIZ GUERRA MIGUEL ANGEL								50	253	505		Labor o Labrado secoano
28116A017006440000BH	17	644	Pozuelo del Rey	Madrid	ALONSO DIAZ ANGELA CONCEPCION								90	279	502		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A017006570000BF	17	657	Pozuelo del Rey	Madrid	DESCONOCIDO								30	166	479		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A017006590000BQ	17	659	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO DEL OLMO SANTIAGO								90	417	787		Olivos secoano / Labor o Labrado secoano
28116A017006600000BF	17	660	Pozuelo del Rey	Madrid	COLMENARES DEL OLMO FELIXHEREDEROS DE								270	1089	1608		Labor o Labrado secoano / Olivos secoano
28116A017006610000BM	17	661	Pozuelo del Rey	Madrid	DESARROLLOS Y PROYECTOS DEL OLMO SL								20	81	139		Labor o Labrado secoano

Referencia catastral	Polígono	Parcela	Termino municipal	Provincia	Propietario	Afección tramo aéreo				Afección tramo subterráneo				Naturaleza del terreno		
						Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nº	Superficie (m²)	Occupación permanente	Occupación temporal apoyos	Occupación permanente accesos	Longitud (m)		Superficie ocup. perm. (m²)	Superficie ocup. temp. (m²)
28116A017006630000BK	17	663	Pozuelo del Rey	Madrid	DIÁZ DEL OLMO SANTIAGO							60	284	2495	CE06	Labor o Labradío seco / Olivos seco
28116A017006640000BR	17	664	Pozuelo del Rey	Madrid	DIÁZ MEDINA ALEJANDRO JULIAN							80	367	688		Labor o Labradío seco / Olivos seco
28116A017006650000BD	17	665	Pozuelo del Rey	Madrid	GIRALDEZ DIAZ JOSE LUIS							190	908	1535		Olivos seco
28116A017006660000BX	17	666	Pozuelo del Rey	Madrid	DEL OLMO IZQUIERDO MARIA CRUZ							110	551	1034		Labor o Labradío seco / Olivos seco / Pastos
28116A017090010000BA	17	9001	Pozuelo del Rey	Madrid	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DEFOMENTO							20	83	156		Vía de comunicación de dominio público
28116A017090020000BB	17	9002	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY							0	14	26		Vía de comunicación de dominio público
28116A017106660000BA	17	10666	Pozuelo del Rey	Madrid	CANAL DE ISABEL II COMUNIDAD DE MADRID							0	14	27		Improductivo
28116A018006750000BX	18	675	Pozuelo del Rey	Madrid	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY	10	227	15	154			100	502	939		Olivos seco / Labor o Labradío seco / Pastos
28166A003001930000XX	3	193	Valverde de Alcalá	Madrid	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALÁ							50	226	1531	CE01	Labor o Labradío seco
28166A003002620000XS	3	262	Valverde de Alcalá	Madrid	PUEBLA GOMEZ VICTORINA							70	353	750		Labor o Labradío seco
28166A003002680000XB	3	268	Valverde de Alcalá	Madrid	DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO MORATILLA DE LA PEÑA MARTINA ELISA							100	483	978		Labor o Labradío seco / Pastos
28166A003003480000XD	3	348	Valverde de Alcalá	Madrid	SAEZ GALLEGOS CONCEPCION							70	342	616		Labor o Labradío seco
28166A003003500000XR	3	350	Valverde de Alcalá	Madrid	TORRES BREA ENRIQUE	16	319	1	201			20	75	142		Labor o Labradío seco
28166A003003510000XD	3	351	Valverde de Alcalá	Madrid	DEL OLMO DEL OLMO GLORIA MARIA							70	333	596		Labor o Labradío seco
28166A003003560000XU	3	356	Valverde de Alcalá	Madrid	DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO MORATILLA DE LA PEÑA MARTINA ELISA							90	425	791		Labor o Labradío seco
28166A003003870000XE	3	387	Valverde de Alcalá	Madrid	RODRIGUEZ RUEBLA RAFAEL							40	188	302		Labor o Labradío seco

Referencia catastral	Datos parcela				Afección tramo aéreo				Afección tramo subterráneo				Naturaleza del terreno			
	Polígono	Parcela	Termino municipal	Provincia	Propietario	Servidumbre de vuelo		Ocupación permanente		Ocupación temporal apoyos (m²)	Ocupación permanente accesos (m²)	Longitud (m)		Superficie ocup. perm. (m²)	Superficie ocup. temp. (m²)	Cámara empalme Nº
						Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nº	Superficie (m²)							
28166A003003900000XE	3	390	Valverde de Alcalá	Madrid	DE LAS HERAS ANTORAN ALFREDO PEIRA							110	528	934		Labor o Labradío secoano
28166A003004230000XU	3	423	Valverde de Alcalá	Madrid	SERRANO DE HAGO							0	9	60		Labor o Labradío secoano
28166A003004270000XB	3	427	Valverde de Alcalá	Madrid	OLMO DEL OLMO ALEJANDRO DEL								0	35		Labor o Labradío secoano
28166A003004320000XG	3	432	Valverde de Alcalá	Madrid	PUEBLA GOMEZ BASILIOHEREDEROS DE							80	362	659		Labor o Labradío secoano
28166A003004330000XQ	3	433	Valverde de Alcalá	Madrid	DE LA PEÑA MONTERO MONICA ESPERANZA DE LA PEÑA MORATILLA MARIA ROSARIO DE LA PEÑA MORATILLA JOSE ANTONIO MORATILLA DE LA PEÑA MARTINA ELISA							60	309	578		Labor o Labradío secoano
28166A003004660000XP	3	466	Valverde de Alcalá	Madrid	GORDO ESTEBAN VICTORIANO							20	117	200		Labor o Labradío secoano
28166A003004670000XL	3	467	Valverde de Alcalá	Madrid	FUNES RODRIGUEZ RAFAEL							40	174	1407	CE02	Labor o Labradío secoano
28166A003004750000XK	3	475	Valverde de Alcalá	Madrid	FUNES SANTOS NATALIO GARCIA GOMEZ MIGUEL ANGEL							10	53	102		Olivos secoano
28166A003004760000XR	3	476	Valverde de Alcalá	Madrid	DE LAS HERAS RAMOS GEMMA DE LAS HERAS RAMOS MONTERRAT DE LAS HERAS RAMOS RAUL DE LAS HERAS RAMOS JOSE LUIS DIAZ DIAZ ROSALIA DE LAS HERAS DIAZ ROBERTO DE LAS HERAS DIAZ URBANO DE LAS HERAS GOMEZ DOMINGO IGNACIOHEREDEROS DE MACHICADO GARCIA CRISTINO RAMOS MENDIOLA BLANCA NIEVES RODRIGUEZ RUEBLA RAFAEL							20	105	196		Labor o Labradío secoano
28166A003004770000XD	3	477	Valverde de Alcalá	Madrid	PUEBLA GOMEZ							10	48	90		Labor o Labradío secoano
28166A003004780000XX	3	478	Valverde de Alcalá	Madrid	BASILIOHEREDEROS DE							20	72	87		Olivos secoano

Referencia catastral	Datos parcela				Afección tramo aéreo				Afección tramo subterráneo				Naturaleza del terreno				
	Polígono	Parcela	Término municipal	Provincia	Propietario	Longitud (m)	Superficie (m²)	Apoyos Nº	Superficie (m²)	Ocupación temporal apoyos (m²)	Ocupación permanente accesos (m²)	Longitud (m)		Superficie perm. (m²)	Superficie ocup. temp. (m²)	Cámara empalme Nº	
28166A003004790000XI	3	479	Valverde de Alcalá	Madrid	RUBIO SERRANO MARIA ANGELES DIAZ SERRANO JUAN JOSE DIAZ SERRANO MARIA NIEVES RUBIO SERRANO MARIA MERCEDES							0	37	70		Labor o Labradío secoano	
28166A003004800000XD	3	480	Valverde de Alcalá	Madrid	RUIZ VILALBA ENRIQUEHEREDEROS DE							50	240	450		Labor o Labradío secoano	
28166A003004850000XS	3	485	Valverde de Alcalá	Madrid	GORDO DIAZ FELIX GORDO DIAZ PILAR GORDO ESTEBAN VICTORIANO							70	342	809	CE02	Olivos secoano	
28166A003004860000XZ	3	486	Valverde de Alcalá	Madrid	GOMEZ CASANOVA PASCASIO								4	217		CE02	Labor o Labradío secoano
28166A003004890000XW	3	489	Valverde de Alcalá	Madrid	DEL OLMO DEL OLMO SANTIAGO							70	352	660		Labor o Labradío secoano	
28166A003005050000XK	3	505	Valverde de Alcalá	Madrid	MACHICADO GARCIA CONCEPCIONHEREDEROS DE							80	391	707		Labor o Labradío secoano	
28166A003005060000XR	3	506	Valverde de Alcalá	Madrid	GARCIA MACHICADO PABLO							70	319	611		Labor o Labradío secoano	
28166A003005160000XZ	3	516	Valverde de Alcalá	Madrid	PUEBLA GOMEZ VICTORINA							30	152	281		Labor o Labradío secoano	
28166A003005170000XU	3	517	Valverde de Alcalá	Madrid	PUEBLA GOMEZ VICTORINA							30	158	296		Labor o Labradío secoano	
28166A003005180000XH	3	518	Valverde de Alcalá	Madrid	PUEBLA GOMEZ BASILIOHEREDEROS DE							40	179	336		Labor o Labradío secoano	
28166A003005190000XW	3	519	Valverde de Alcalá	Madrid	SERRANO GOMEZ PETRAHEREDEROS DE							50	239	449		Labor o Labradío secoano	
28166A003005210000XH	3	521	Valverde de Alcalá	Madrid	SANCHEZ LOPEZ APOLONIA							70	343	635		Labor o Labradío secoano	
28166A003009030000XW	3	9003	Valverde de Alcalá	Madrid	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALA							10	29	56		Vía de comunicación de dominio público	
28166A003009080000XQ	3	9008	Valverde de Alcalá	Madrid	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALA							0	11	20		Vía de comunicación de dominio público	

3.- Línea aérea "LAT 400 kV SET Nimbo – Subestación Loeches":

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Longitud de vuelo (m)	servidumbre de vuelo (m²)	Apoyos Nº	Superficie permanente ocupación apoyo (m²)	Superficie temporal apoyos (m²)	Servidumbre de paso (m2)	PARAJE	Naturaleza del terreno
28075A016090030000AF	16	9003	LOECHES	MADRID	AYUNTAMIENTO DE LOECHES	11,47	630,34					CAMINO	VT Vía de comunicación de dominio público
28075A019003690000AZ	19	369	LOECHES	MADRID	VALDEMERA AGROPECUARIA SL	0,00	484,12					EL MONTE	C- Labor o Labradío secoano
28075A019003710000AS	19	371	LOECHES	MADRID	CLANCOR SA	439,41	5509,96	3 y 4	238,16	3200,00	294,36	PEDERNAL	C- Labor o Labradío secoano
4108301VK6740N0001FO	-	-	LOECHES	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	324,77	4098,99	7, 8 y 10	343,60	6400,00	2143,67	SUELO URBANO	Industrial

4.- Infraestructura de "Medida LAAT Nimbo - Loeches 400 kV":

Referencia Catastral	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Propietario	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Ocupación Permanente (m²)	Naturaleza del terreno
4108301VK6740N0001FO	-	-	LOECHES	MADRID	COMUNIDAD DE MADRID	400	1961	Industrial

Madrid, a 21 de noviembre de 2024.—La directora del Área de Industria y Energía, Amalia Rúa Aguete.

(02/19.375/24)

